

IMPUESTOS POR LA COMPRA DE VIVIENDA USADA

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP)

Supuestos	ITP
General	6 % del importe escriturado
Familias numerosas , siempre que: <ul style="list-style-type: none">○ Se trate de la vivienda habitual (conforme al IRPF) del titular de la familia numerosa propietario de la vivienda.○ En el supuesto de que la anterior vivienda habitual fuera propiedad de alguno de los titulares de la familia numerosa, ésta se venda en el plazo de dos años anteriores o posteriores a la adquisición de la nueva vivienda habitual. Este requisito no será exigible cuando se adquiriera un inmueble contiguo a la vivienda habitual para unirlo a ésta, formando una única vivienda de mayor superficie.	4 % del importe escriturado